

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 2414

Número de Repertorio: 5106

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de Octubre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2414 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308077963	INTRIAGO ALONZO ERIK DAGOBERTO	COMPRADOR
1308588688	CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1121288000	67745	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 13 octubre 2021

Fecha generación: miércoles, 13 octubre 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-002-000005777



20201308007P01057

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308007P01057						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE DICIEMBRE DEL 2020, (14:51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308588688	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	INTRIAGO ALONZO ERIK DAGOBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308077963	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: AVALÚO MUNICIPAL \$ 51.432,94							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 20000.00							

NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordoñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA.-

OTORGADA POR EL SEÑOR PATRICIO ENRIQUE
CRUZ CEDEÑO, A FAVOR DEL SEÑOR ERIK
DAGOBERTO INTRIAGO ALONZO.-



CUANTÍA: USD \$ 20.000,00

DI 2 COPIAS

A.M.

20201308007P001057 .- En la ciudad de San Pablo de Manta del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador; **HOY DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE;** ante mí, **DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON**, nombrada mediante acción de Personal número 8811- DNTH- dos mil diecisiete-JT de fecha dieciséis de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen: UNO: El señor **PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO**, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil soltero, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres cero ocho cinco ocho ocho seis ocho guión ocho (130858868-8) , por sus propios derechos; y, **DOS:** El señor **ERIK DAGOBERTO INTRIAGO ALONZO**, de nacionalidad Ecuatoriana, con Cédula de Ciudadanía número uno tres cero ocho cero siete siete nueve seis guion tres


Jra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
EL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

(130807796-3), de estado civil casado y con la señora Teresita Elisabeth Paladines Navia, por sus propios derechos; los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, quienes presentaron sus documentos de ciudadanía que me fueron presentados y devueltos a las interesados y expresamente me solicitan y autorizan se obtenga el correspondiente certificado electrónico de datos de identidad ciudadana tomados del sistema del Registro Civil, Identificación y Cedulación que se agregan a la presente escritura; idóneas, capaces para contratar y poder obligarse recíprocamente, a quienes de conocer personalmente doy fe. Bien instruidos de la naturaleza y efectos legales de ésta escritura de **COMPRAVENTA**, cuyo otorgamiento proceden con libertad y pleno conocimiento para que sea elevada a escritura pública, las comparecientes antes nombradas me entregan una minuta la misma que copiada textualmente dice así: **MINUTA: SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de COMPRAVENTA, al tenor de los siguientes términos: **COMPARECIENTES.-** En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a los 03 días del mes de Diciembre de 2020, comparecen por una parte, el Señor **PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO**, de estado civil soltero, a quien en adelante se lo denominará como el **VENDEDOR**, y por otra parte

el señor **ERIK DAGOBERTO INTRIAGO ALONZO**, de estado civil CASADO, de nacionalidad Ecuatoriana, con Cédula de Ciudadanía N° UNO TRES CERO OCHO CERO SIETE SIETE NUEVE SEIS GUIÓN TRES, domiciliado en la ciudad de Manta, de profesión Comerciante, a quien y para efectos de este contrato en adelante se le referirá como el COMPRADOR; Los intervinientes comparecen con la finalidad de suscribir este contrato de compraventa al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA.- INTERVINIENTES.- Intervienen en la celebración del presente contrato de Compraventa, por una parte el Señor **PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO**, en calidad de VENDEDOR, y por otra parte el señor **ERIK DAGOBERTO INTRIAGO ALONZO**, quién interviene en calidad de COMPRADOR. **SEGUNDA**

ANTECEDENTES:- Mediante escritura de compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaría Segunda de la ciudad de Manta de fecha veintisiete de Abril del año dos mil dieciocho, e inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta con el número 2387, de fecha veinticuatro de julio del año Dos Mil Dieciocho, el Señor **PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO** es propietario de un lote de terreno ubicado actualmente en la Avenida Treinta y siete del Barrio Las Acacias de la Parroquia y Cantón Manta, signado como LOTE I: circunscrito dentro de los siguiente linderos y medidas: Lote de terreno que tiene una superficie total de Ciento


Jra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
EL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

noventa metros cuadrados, cero siete centímetros cuadrados. FRENTE: Con diez metros cincuenta y cinco centímetros y Calle pública. ATRÁS: Con diez metros y Calle Pública. COSTADO DERECHO: Con diecisiete metros veintidós centímetros y LOTE N° J. COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros ochenta centímetros y LOTE N° H. En la fecha Agosto siete del año Dos Mil Dieciocho, en la Notaria Segunda del Cantón Manta, se celebra la escritura de terminación de la Comunidad Hereditaria, la misma que se inscribe con fecha Agosto dieciséis del año Dos Mil Dieciocho en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta bajo el número 2627, el terreno descrito en la presente cláusula. **TERCERA VENTA:-** Con los antecedentes antes expuestos y de su libre y espontánea voluntad, el Señor **PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO**, da en venta real y perpetua enajenación en favor del señor **ERIK DAGOBERTO INTRIAGO ALONZO**, el terreno cuyo orígenes y ubicación se encuentran determinados en la cláusula segunda de esta escritura, signado como LOTE I: circunscrito dentro de los siguiente linderos y medidas: FRENTE: Con diez metros cincuenta y cinco centímetros y Calle pública. ATRÁS: Con diez metros y Calle Pública. COSTADO DERECHO: Con diecisiete metros veintidós centímetros y LOTE N° J. COSTADO IZQUIERDO: Con veinte metros ochenta centímetros y LOTE N° H., con un área total 190,07 m2., **CUARTA: PRECIO.-** El precio convenido por

las partes intervinientes en el presente contrato de Compra Venta es la suma de USD \$ VEINTE MIL 00/100 Dólares americanos (USD \$ 20.000,00), cantidad que el vendedor declaran haberlos recibido de contado, a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno por este concepto. El COMPRADOR declaran que los recursos económicos que se destinan al pago del precio de este contrato, tienen un origen lícito, y no provienen de ninguna actividad ilícita pesquisable de oficio por parte de las autoridades judiciales de la República del Ecuador, como por ejemplo narcotráfico, lavado de activos **QUINTA CUERPO CIERTO:-** Sin embargo de determinarse la cabida y dimensiones del inmueble materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y dimensiones detallados en las cláusulas precedentes de esta compraventa, **SEXTA: SANEAMIENTO.-** El COMPRADOR aceptan la transferencia de dominio que el VENDEDOR realiza a su favor, obligándose por tanto esta última al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudiera estar sometido el indicado. **SEPTIMA: DECLARACIÓN.-** El vendedor declara que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar, conforme consta del certificado otorgado por el Registro de la Propiedad que se agrega como documento habilitante. De igual manera el vendedor declara


Jra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
EL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no son motivos de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicios. El comprador acepta la venta y transferencia de dominio por ser en beneficio de sus mutuos intereses. **OCTAVA: GASTOS Y AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.-** Los gastos que causen esta escritura y su inscripción, son de cuenta del COMPRADOR, excepto el pago de los impuestos a la plusvalía o utilidades en la compraventa del inmueble, que en caso de haberlos serán de cuenta del VENDEDOR. El VENDEDOR autoriza al COMPRADOR, a proceder a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **NOVENA: ACEPTACIÓN.-** Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, las condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta y al trámite ejecutivo o verbal sumario a elección del demandante. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas necesarias para la validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está

firmada por el Abogado JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI, Registro Profesional Mil Quinientos Cincuenta y Ocho del COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABÍ, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-



PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO
 C.C. # 130858868-8 VOT.- 0026-078
 Dirección: Urb. Manta Beach Mz. B, lote # 10, Manta
 Teléfono: 0992237911
 Correo: patriciocruzcenedo@gmail.com





ERIK DAGOBERTO INTRIAGO ALONZO
 C.C. # 130807796-3 VOT.- 0041-052
 Dirección: Calle 14 Av.20, Manta
 Teléfono: 0986145056
 Correo: danikearies75@hotmail.com


 Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

LA NOTARIA.-


 Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



SE OTORGÓ ANTE MI Y EN FÉ DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA.-



Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANARÍ - ECUADOR



Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANARÍ - ECUADOR

Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANARÍ - ECUADOR

Ficha Registral-Bien Inmueble

67745

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20011168
Certifico hasta el día 2020-12-03:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1121288000
Fecha de Apertura: jueves, 16 agosto 2018
Información Municipal:
Dirección del Bien: AV. 37 BARRIO LAS ACACIAS

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno ubicado actualmente en la Avenida Treinta y Siete del Barrio las Acacias de la parroquia y cantón Manta, signado como LOTE I.; circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Lote de terreno que tiene una superficie de ciento noventa metros cuadrados cero siete centímetros cuadrados.

Frente: Con diez metros cincuenta y cinco centímetros y calle pública,
Atras: con diez metros y calle pública,
Derecho: con diecisiete metros veintidós centímetros y lote número J,
Izquierdo: con veinte metros ochenta centímetros y lote número H.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2387 martes, 24 julio 2018	63044	63065
COMPRA VENTA	TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA Y SUB-DIVISION DE TERRENO	2627 jueves, 16 agosto 2018	69577	69625

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 24 julio 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 abril 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones lote de terreno ubicado actualmente en la Avenida Treinta y siete del Barrio las Acacias de la parroquia y Cantón Manta. En esta compra el Comprador Sr. Patricio Enrique Cruz Cedeño, decía aceptaba Compraventa con Demanda, pero actualmente la Demanda se encuentra cancelada con fecha 12 de Julio del 2018 bajo el No. 222

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ARBOLEDA FERNANDEZ RAFAEL ALBERTO		MANTA
COMPRADOR	CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ARBOLEDA CORRAL MARIA FABIOLA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 16 agosto 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 agosto 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terminación de la Comunidad Hereditaria. El Sr. Patricio Enrique Cruz Cedeño, declara que es dueño y propietario de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio ubicado actualmente en la Avenida Treinta y siete del Barrio Las Acacias de la parroquia Manta del Cantón Manta., descrito en la cláusula segunda del presente contrato, y de conformidad con lo que dispone el numeral Uno del Art. Dos mil doscientos doce del Código civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el Artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo cierto y determinado. Sub-División de lote de terreno. Se procede hacer la Sub-división del lote de terreno descrito anteriormente, de acuerdo al Oficio No. 324-08718 de fecha 26 de Julio del 2018 de la Aprobación de Subdivisión otorgada por la Dirección de Planificación y ordenamiento Territorial área de control urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. Existe un área pérdida de cincuenta y tres metros cuadrados, noventa y dos centímetros cuadrados. LOTE H: circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: con diez metros cincuenta y cinco centímetros y calle pública, Por Atrás: con diez metros y calle pública, Por el Costado Derecho: con veinte metros ochenta centímetros y lote número I, Por el Costado Izquierdo: con veinticuatro metros treinta y siete centímetros y lote Número G. Lote de terreno que tiene una superficie total de Doscientos veinticinco metros cuadrados, ochenta y cinco centímetros cuadrados. signado como LOTE I:, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: Con diez metros cincuenta y cinco centímetros y calle pública, Por Atrás: con diez metros y calle pública, Por el Costado Derecho: con diecisiete metros veintidós centímetros y lote número J, Por el Costado Izquierdo: con veinte metros ochenta centímetros y lote número H. Lote de terreno que tiene una superficie de ciento noventa metros cuadrados cero siete centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2387	martes, 24 julio 2018	63044	63065

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones>>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-12-03

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEDEÑO RUPERTI JOSE DAVID

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20011168 certifico hasta el día 2020-12-03, la Ficha Registral Número: 67745.



Este documento está firmado electrónicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 3/3

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 9 1 1 M 5 Y O X B U



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 092020-020356

N° ELECTRÓNICO : 206708

Fecha: 2020-09-17

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-12-12-88-000

Ubicado en: PARROQUIA MANTA - LAS ACACIAS - LOTE I



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 190.07 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308588688	CRUZ CEDEÑO-PATRICIO ENRIQUE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 51,432.94

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 51,432.94

SON: CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES 94/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: miércoles 17 marzo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



120542NJNZGYM



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2020-09-17 08:38:52

2611 558 - 2611 471 - 2611 479

portalcudadano@manta.gob.ec

Calle 9 y Avenida 4ta

www.manta.gob.ec

N° 112020-023484

Manta, martes 10 noviembre 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE** con cédula de ciudadanía No. **1308588688**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 10 enero 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



123720E4M6GRP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 122020-024686

Manta, martes 01 diciembre 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-12-12-88-000 perteneciente a CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE con C.C. 1308588688 ubicada en PARROQUIA MANTA - LAS ACACIAS - LOTE I BARRIO LAS ACACIAS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$51,432.94 CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES 94/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 31 diciembre 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1249297YKNDJ7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA 000039863

Manta - Manabí

1308588688

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: CRUZ CEDENO PATRICIO ENRIQUE
NOMBRES: PARROQUIA MANTA-LAS ACACIAS-LOTE I
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: 713542

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:



REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 02/12/2020 08:17:19
CAJA:
FECHA DE PAGO:



VALOR

3.00

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 02 de marzo de 2021
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

TOTAL A PAGAR

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

COMPROBANTE DE PAGO

N° 430665

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR PLICA DESCUENTO DEL 30% LEY DEL COOTAD TRANSFERENCIA DE LOS ULTIMOS AÑOS ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-12-12-88-000	190.07	51432.54	893745	430665

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
308588688	CRUZ CEDERO PATRICIO ENRIQUE	PARROQUIA MANTA - LAS ACACIAS - LOTE 1	IMPUESTO PRINCIPAL	360.03
			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	154.29
			TOTAL A PAGAR	\$ 514.32
			VALOR PAGADO	\$ 514.32
			SALDO	\$ 0.00

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
308077963	INTRIAGO ALONZO ERIK DAGOBERTO	NA

Fecha de pago: 2020-12-01 09:49:52 - CAJERO VIRTUAL-PAYPHONE
 saldo sujeto a variación por reguraciones de ley



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 430666

OBSERVACIÓN
Escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR PLICA DESCUENTO DEL 30% LEY DEL COOTD
TRANSFERENCIA DE LOS ÚLTIMOS AÑOS ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
1-12-12-88-000	190,07	51432,94	893746	430666

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
588688	CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE	PARROQUIA MANTA - LAS ACACIAS - LOTE 1

UTILIDADES		VALOR A PAGAR
CONCEPTO		
GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00
IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA		132,53
	TOTAL A PAGAR	\$ 133,53
	VALOR PAGADO	\$ 133,53
	SALDO	\$ 0,00

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
077963	INTRIAGO ALONZO ERIK DAGOBERTO	NA

Fecha de pago: 2020-12-01 09:48:52 - CAJERO VIRTUAL-PAYPHONE
o sujeto a variación por regulaciones de ley



Código Seguro de Verificación (CSV)



T1739533216

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

COMPROBANTE DE PAGO

N° 418917

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
1-12-12-88-000	190.07	\$ 49448.8

2020-11-19 11:49:35			
Dirección	Año	Control	N° Título
PARROQUIA MANTA - LAS ACACIAS - LOTE I	2020	473312	418917

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE	1308586688

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	7.86	0.79	8.65
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	2.09	0.00	2.09
MEJORAS 2012	8.20	0.00	8.20
MEJORAS 2013	6.85	0.00	6.85
MEJORAS 2014	7.23	0.00	7.23
MEJORAS 2015	0.03	0.00	0.03
MEJORAS 2016	0.30	0.00	0.30
MEJORAS 2017	15.56	0.00	15.56
MEJORAS 2018	8.43	0.00	8.43
MEJORAS 2019	1.25	0.00	1.25
TASA DE SEGURIDAD	5.24	0.00	5.24
TOTAL A PAGAR			\$ 63.83
VALOR PAGADO			\$ 63.83
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-11-17 08:47:22 - REYES PICO ALEXIS ANTONIO
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT1557679107420

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



BanEcuador B.P.
03/12/2020 01:54:21 p.m. OK
CONVENIO: 4107 BCE-MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA
CONCEPTO: 08 PAGOS PENSIONES JUBILADOS BANEcuador
CTA CONVENIO: 3-00148062-0 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1150445489
Concepto de Pago: 190499 OTROS NO ESPECIFIC
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEPTIMA MANT
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	10.68
Comision Efectiva:	0.51
I.V.A %	0.06
TOTAL:	11.25

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

3 - DIC 2020

CAJA 4

AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-501-000003054
Fecha: 03/12/2020 01:54:36 p.m.

No. Autorización:
0312202001176818352000120565010000030542020135311

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador

3 - DIC 2020

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
03/12/2020 01:45:37 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1150435576
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEPTIMA MANT
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	5.14
Comision Efectiva:	0.51
I.V.A %	0.06
TOTAL:	5.71

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

3 - DIC 2020

CAJA 4

AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-501-000003049
Fecha: 03/12/2020 01:45:51 p.m.

No. Autorización:
0312202001176818352000120565010000030492020134413

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador

3 - DIC 2020

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308077963

Nombres del ciudadano: INTRIAGO ALONZO ERIK DAGOBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE MARZO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALADINES NAVIA TERESITA ELISABETH

Fecha de Matrimonio: 8 DE MARZO DE 2002

Nombres del padre: INTRIAGO ROQUE DAGOBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALONZO CASTILLO MERCEDES SEBASTIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 200-365-82340



200-365-82340

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N.º **130807796-3**

APPELLIDOS Y NOMBRES
INTRIAGO ALONZO ERIK DAGOBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

FECHA DE NACIMIENTO 1975-03-21

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

TERESITA ELISABETH PALADINES NAVIA





EDUCACION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
NEGOCIANTE

V3333V2222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
INTRIAGO ROQUE DAGOBERTO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALONZO CASTILLO MERCEDES SEBASTIANA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANABI
2016-11-25

FECHA DE EXPIRACION
2026-11-25

IGM 16 08 537 16

00087870






CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0041 M 0041 - 052 1308077963

INTRIAGO ALONZO ERIK DAGOBERTO
APPELLIDOS Y NOMBRES

1308077963

PROVINCIA MANABI

CANTON MANTA

CIRCUNSCRIPCION 1

PARROQUIA MANTA

ZONA 1







REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CRUZ Cedeño PATRICIO ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1982-09-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **130858868-8**

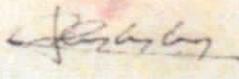



SUPERIOR INGENIERO V4543V2242

CRUZ TRIVIÑO RAUL ENRIQUE
CEDENO DELGADO MARIA DEL CARMEN

MANTA
2015-09-22
2025-09-22





Cedeño



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0026 M 0026 - 078 130858868

CRUZ Cedeño PATRICIO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **MANABI**
CANTÓN **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
PARROQUIA **MANTA**
ZONA **1**



ELECCIONES
ORDINARIAS
2019

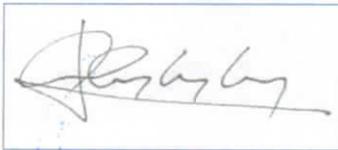
CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO
REPRESENTA QUE
USTED SUFIRIÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308588688

Nombres del ciudadano: CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CRUZ TRIVIÑO RAUL ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEDEÑO DELGADO MARIA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 3 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 209-365-81379



209-365-81379

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 102021-044898

N° ELECTRÓNICO : 213427

Fecha: 2021-10-07

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-12-12-88-000

Ubicado en: AVE. 37 PARROQUIA MANTA -B. LAS ACACIAS - LOTE I

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 190.07 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308588688	CRUZ CEDEÑO-PATRICIO ENRIQUE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 42,765.75

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 42,765.75

SON: CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES 75/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



145521M7XQZRO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-10-07 17:35:41

N° 102021-044911

Manta, jueves 07 octubre 2021

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
INSCRIPCIÓN TARDÍA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-12-12-88-000 perteneciente a CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE con C.C. 1308588688 ubicada en AVE. 37 PARROQUIA MANTA -B. LAS ACACIAS - LOTE I BARRIO LAS ACACIAS PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$42,765.75 CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES 75/100.

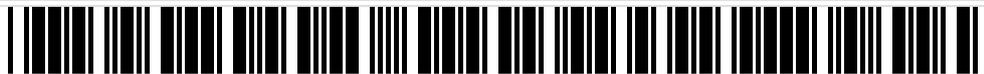


Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



14553411BXXCK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 102021-044458

Manta, sábado 02 octubre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE** con cédula de ciudadanía No. **1308588688**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 02 noviembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1450786IKC8XS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

67745

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21022851
Certifico hasta el día 2021-09-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1121288000
Fecha de Apertura: jueves, 16 agosto 2018
Información Municipal:
Dirección del Bien: AV. 37 BARRIO LAS ACACIAS

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno ubicado actualmente en la Avenida Treinta y Siete del Barrio las Acacias de la parroquia y cantón Manta, signado como LOTE I., circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Lote de terreno que tiene una superficie de ciento noventa metros cuadrados cero siete centímetros cuadrados.

Frente: Con diez metros cincuenta y cinco centímetros y calle pública,
Atras: con diez metros y calle pública,
Derecho: con diecisiete metros veintidós centímetros y lote número J,
Izquierdo: con veinte metros ochenta centímetros y lote número H.
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2387 martes, 24 julio 2018	63044	63065
COMPRA VENTA	TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA Y SUB-DIVISION DE TERRENO	2627 jueves, 16 agosto 2018	69577	69625

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: martes, 24 julio 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 abril 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones lote de terreno ubicado actualmente en la Avenida Treinta y siete del Barrio las Acacias de la parroquia y Cantón Manta. En esta compra el Comprador Sr. Patricio Enrique Cruz Cedeño, decía aceptaba Compraventa con Demanda, pero actualmente la Demanda se encuentra cancelada con fecha 12 de Julio del 2018 bajo el No. 222

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ARBOLEDA FERNANDEZ RAFAEL ALBERTO		MANTA
COMPRADOR	CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ARBOLEDA CORRAL MARIA FABIOLA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA Y SUB-DIVISION DE TERRENO

Inscrito el: jueves, 16 agosto 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 agosto 2018

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2627

Folio Inicial: 69577

Número de Repertorio: 5445

Folio Final : 69577

a.-Observaciones:

Terminación de la Comunidad Hereditaria. El Sr. Patricio Enrique Cruz Cedeño, declara que es dueño y propietario de la totalidad de los Derechos y Acciones del predio ubicado actualmente en la Avenida Treinta y siete del Barrio Las Acacias de la parroquia Manta del Cantón Manta., descrito en la cláusula segunda del presente contrato, y de conformidad con lo que dispone el numeral Uno del Art. Dos mil doscientos doce del Código civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el Artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo cierto y determinado. Sub-División de lote de terreno. Se procede hacer la Sub-división del lote de terreno descrito anteriormente, de acuerdo al Oficio No. 324-08718 de fecha 26 de Julio del 2018 de la Aprobación de Subdivisión otorgada por la Dirección de Planificación y ordenamiento Territorial área de control urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta. Existe un área pérdida de cincuenta y tres metros cuadrados, noventa y dos centímetros cuadrados. LOTE H: circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: con diez metros cincuenta y cinco centímetros y calle pública, Por Atrás: con diez metros y calle pública, Por el Costado Derecho: con veinte metros ochenta centímetros y lote número I, Por el Costado Izquierdo: con veinticuatro metros treinta y siete centímetros y lote Número G. Lote de terreno que tiene una superficie total de Doscientos veinticinco metros cuadrados, ochenta y cinco centímetros cuadrados. signado como LOTE I:, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente: Con diez metros cincuenta y cinco centímetros y calle pública, Por Atrás: con diez metros y calle pública, Por el Costado Derecho: con diecisiete metros veintidós centímetros y lote número J, Por el Costado Izquierdo: con veinte metros ochenta centímetros y lote número H. Lote de terreno que tiene una superficie de ciento noventa metros cuadrados cero siete centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2387	martes, 24 julio 2018	63044	63065

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: COMPRA VENTA
Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones:
2
2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-09-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CEDEÑO RUPERTI JOSE DAVID

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21022851 certifico hasta el día 2021-09-22, la Ficha Registral Número: 67745.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 0 9 2 0 8 2 U 2 K K B

